

TERCERO.-En un plazo no mayor de quince días, a partir de la firma de este Contrato, cada Parte hará la designación de sus representantes ante las Comisiones Mixtas, cuya integración se menciona en el Capítulo XII de este Documento.

CUARTO.-Ambas Partes se comprometen a redactar, en un plazo de treinta días, los reglamentos que se mencionan en este Contrato Colectivo de Trabajo.

QUINTO.-Las Partes se obligan a formular, en sesenta días, a partir de la firma de este Contrato, el Cuadro General de Antigüedades de todos los trabajadores y el Tabulador General de Puestos y Salarios.

SEXTO.-El terreno para la construcción del Edificio Sindical será entregado antes de que finalice el presente año.

SEPTIMO.-El cumplimiento de las cláusulas que no tengan fijada fecha de aplicación, no excederá de treinta días, contados a partir de la firma del presente Contrato.

OCTAVO.-La Universidad hará la publicación de los ejemplares que se requieran de este Contrato Colectivo de Trabajo, para que se distribuyan por Las Partes.

NOVENO.-Ambas Partes se comprometen a comparecer ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para registrar el presente Contrato Colectivo de Trabajo.

Es dado en la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

POR "LA UNIVERSIDAD"
EL RECTOR

POR "EL SINDICATO"
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
Dr. Alfredo Pinedo López.

[Firma]
Lic. Carlos Jiménez Cárdenas.



INDICE GENERAL

	Pág.
ANTECEDENTES	2
CAPITULO I GENERALIDADES	3
CAPITULO II JORNADAS DE TRABAJO	6
CAPITULO III DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES	8
CAPITULO IV CLASIFICACION DE LOS TRABAJADORES	11
CAPITULO V SALARIOS Y PRESTACIONES	16
CAPITULO VI PERMISOS Y LICENCIAS	25
CAPITULO VII SERVICIO MEDICO	27
CAPITULO VIII RIESGOS DE TRABAJO	30
CAPITULO IX JUBILACIONES Y PENSIONES	32
CAPITULO X CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	33
CAPITULO XI DEL ESCALAFON	36
CAPITULO XII COMISIONES MIXTAS	37
TRANSITORIOS	41

Indice Alfabético por Materias de las Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo.

	Cláusula	Pág.
Accidente de Trabajo.	124	30
Actividades Laborales.	5	3
Aguinaldo.	63	17
Aparatos Ortopédicos y Auditivos.	118	29
Aplicación del Contrato Colectivo.	4	3
Apoyos Económicos a Trabajadores Estudiantes.	76	20
Apoyos Económicos STUANL. Actividades Deportivas, Utiles Escolares y Juguetes.	84	21
Apoyos y Facilidades para Estudios de Post-Grado. Proyecto de Reglamento.	152	35
Ascenso Escalafonario.	158	36
Atención Médica Subrogada.	111	28
Aumentos por Grados Académicos.	163	37
Ayudas Económicas al STUANL.	15	5
Becas a Trabajadores de Base e Hijos.	74	19
Becas de Intercambio con Otras Universidades.	153	35
Becas de Post-Grado.	75	20
Bibliotecas de la Universidad. Harán Uso los Centros de Capacitación.	154	35
Bono de Despensa.	64	17
Bono de Seguridad Familiar.	66	17

	Cláusula	Pág.
Bonos para Ayuda Compra Calzado.	67	18
Bonos para Libros.	71	19
Cambio de Funcionario, Director o Jefe. No Modifica Relaciones ni Condiciones de Trabajo.	56	15
Capacitación y Adiestramiento.	142	33
Constancia de.	148	34
Cursos de. Lugar y Horas de Impartición.	147	34
Cursos. Se Tomarán en Cuenta para Ascenso o Promoción.	150	35
Material Didáctico para Cursos de.	149	35
Centro de Primeros Auxilios.	122	29
Clasificación Actividades Laborales.	43	11
Clasificación de Trabajadores.	44	11
Cláusula de Admisión.	12	5
Clínica de Consulta General.	120	29
Comedores.	79	20
Comisión Mixta Calificadora y Dictaminadora de Puestos.	12 y 167	5 y 38
Comisión Mixta de Administración de Fideicomiso.	174	39
Comisión Mixta de Administración y Distribución de Subsidios de Despesas.	170	39
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento. Su Integración y Facultades.	143, 144, 145, 146 y 179.	33, 34 y 40
Comisión Mixta de Escalafón. Dictamen de la, para Promoción. Facultades de la. Reglamento de la.	159, 180, 155	36, 41, 36

Cláusula	Pág.
Comisión Mixta de Pensiones, Jubilaciones, Compensaciones y Prestaciones Complementarias.	173 39
Comisión Mixta de Planeación, Estructuración y Vigilancia de los Servicios Médicos.	175 40
Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.	
Determinará Condiciones Óptimas de Trabajo.	176 40
Pondrá Especial Atención Labores Insalubres y Peligrosas.	178 40
Comisión Mixta de Uniformes y Equipo de Trabajo.	
Facultades de la.	171 39
Reglamento sobre Funciones de la y Uso Uniformes.	172 39
Comisión Mixta Disciplinaria.	
Facultades para Redactar su Reglamento.	169 39
Funciones.	168 38
Comisiones Mixtas.	
Integración.	165 38
Obligatoriedad Acuerdos de las.	181 41
Personal, Local, Mobiliaria para.	166 38
Plazo Designación Representantes.	30. Transit. 42
Control de Asistencia.	29 8
Créditos para Adquisición Casas o Terrenos.	83 21
Cuadro Básico de Medicamentos.	115 28
Cuadro General de Antigüedades.	156 36
Plazo para su Formulación.	50. Transit. 42
Cumplimiento de Trabajadores.	8 4
Descanso Semanal.	32 9
Descarga Académica.	98 24

Cláusula	Pág.
Descuentos por Inasistencias o Retardos.	17 5
Descuentos Sindicales.	10 4
Día de la Enfermera.	93 24
Días de Descanso.	31 8
Días de Descanso Laborados.	33 9
Empleo. Inscripción y Constancia del.	55 15
Enfermedad de Trabajo.	125 30
Enfermedades de la Garganta. Enfermedad Profesional del Sector Docente.	132 32
Enfermedades Distintas de las Adquiridas con motivo o ejecución de trabajo.	129 31
Equipo Offset.	16 5
Fideicomiso de Créditos Directos para Construcción de Vivienda.	81 21
Financiamiento Bancario para Adquisición de Automóviles.	94 24
Fondo de Auxilio.	88 23
Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones Complementarias.	138 33
Fondo Revolvente para Préstamos Bancarios.	95 24
Gastos de Funeral.	89 23
Gastos de Funeral. Ayuda por Deceso Familiares.	90 23
Guarderías.	78 20

	Cláusula	Pág.
Horas de Trabajo.	21	7
Horas de Trabajo del Personal Académico.	47	14
Impedimento para Otorgar Aumentos o Prestaciones Fuera de Contrato.	61	16
Impuesto Predial. Excensión del.	80	20
Inamovilidad de Turno, Horario o Empleo.	48	14
Inamovilidad en Empleo, Salario, -- Jornada y Horario.	46	12
Incapacidad Parcial Permanente.	131	31
Incapacidades por Riesgos de Trabajo o Enfermedades no Profesionales, no Afectarán Períodos Vacaciones, Descansos ni Perjudicarán Percepción Premio no Faltas.	130	31
Incrementos Salariales Generales.	59	16
Indemnizaciones por Riesgos de Trabajo, Accidente o Enfermedad Profesional. Pago de las.	127	30
Jornadas de Trabajo.	28	8
Jornadas Diurnas, Nocturnas y Mixtas.	19	6
Jornadas Hospital Universitario.	19	6
Jornadas Personal Docente.	22	7
Jubilación.	134	32
Jubilación Automática.	135	32
Lentes.	119	29

	Cláusula	Pág.
Lesión o Enfermedad de Trabajo. Será Atendido en Servicios Médicos u Hospital Universitario.	126	30
Ley de Pensiones y Prestaciones Complementarias a Servidores del Estado.	140	33
Librería Universitaria. Incremento de Obras.	73	19
Licencia para Desempeñar Cargo Elección Popular.	103	26
Licencias por Accidente o Enfermedad de Trabajo.	128	31
Licencias por Enfermedades no Profesionales o Accidentes Fuera Horas y Lugares de Trabajo.	109	27
Licencias Sindicales.	106	26
Licencias sin Goce de Sueldo a Personal Académico.	108	27
Licencias sin Goce de Sueldo a Personal no Docente.	107	27
Madres Trabajadoras.	41	10
Maestros por Horas. Candidatos a --- Tiempo Completo y Medio Tiempo. - Derecho Preferente.	162	37
Medicamentos en Farmacias Subrogadas.	116	28
Medidas de Prevención y Protección.	133	32
Movimientos o Ascensos Escalafonarios. Requisitos.	157	36
Nombramientos. Deberán Contener.	53	15
Nombramientos. Normas para.	52	15

	Cláusula	Pág.
Nombramientos por más de una Categoría. Impedimento.	54	15
Nómina. Documento Válido Laboralmente.	11	5
Pago de Salarios. Dos días antes de cada Quincena.	60	16
Pensión de Viudez y Orfandad.	140	33
Pensiones y Jubilaciones. Aplicación de Leyes Vigentes.	141	33
Permisos a Directivos y Delegados Sindicales.	105	26
Permisos a Estudiantes Trabajadores.	102	26
Permisos a Presidentes Seccionales.	104	26
Permisos Económicos.	99	25
No Afectan Días de Vacaciones, Descansos ni Perjudican Percepción Premio no Faltas.	101	25
Normas para Concederse.	100	25
Período de Descanso por Embarazo o Parto.	41 y 42	10 y 11
Personalidad Jurídica.	1	3
Preferencia al Personal Docente para Ocupar Vacantes.	161	37
Premio por no Faltas.	77	20
Préstamos para Casas.	82	21
Prima de Antigüedad.	88	23
Prima Dominical.	34	9
Prima Vacacional.	39	10
Principio de Igualdad de Salarios.	62	16

	1020111570	Cláusula	Pág.
Promoción de Base a Confianza.	49		14
Publicación del Contrato Colectivo.	70.Transit.		42
Puestos de Base. No Podrán ser Ocupados por Trabajadores de Confianza.	50		14
Quinquenios. Descansos por.	40		10
Reconocimiento a Jubilados.	136		32
Registro del Contrato Colectivo.	80.Transit.		42
Reglamento de Jubilaciones por Vejez, Invalidez y Muerte. Revisión del.	138		33
Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón.	155		36
Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Difusión del.	133 177		32 40
Reglamentos. Redacción de.	40.Transit.		42
Relaciones Laborales.	3		3
Remoción Personal Académico.	18		6
Rescisión Relación Laboral del Personal Docente.	18		6
Retiro Voluntario.	96		24
Revisión del Contrato Colectivo.	6 y 9		3 y 4
Revisión del Reglamento Interior de Trabajo.	9		4
Riesgos de Trabajo.	123		30
Salario Mínimo Hora-Semana-Mes.	92		23
Salarios en Períodos de Vacaciones.	38		10